



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2130

Expte. N° 2022-4-1-0001211

Montevideo, 08 MAR. 2022

VISTO: el “Primer Seminario Internacional de Policía Comparada y Delitos Transfronterizos /2022”, que se desarrollará en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, los días 8 y 9 de marzo de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado Seminario el señor Director del Departamento de Delitos Complejos de la Jefatura de Policía de Rivera, Comisario Mayor Héctor Javier Alves Quintana, titular de la cédula de identidad número 4.441.954-2, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Comisario Mayor en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

0515 29

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, los días 8 y 9 de marzo de 2022 al señor Director del Departamento de Delitos Complejos de la Jefatura de Policía de Rivera, Comisario Mayor Héctor Javier Alves Quintana, titular de la cédula de identidad número 4.441.954-2, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fine de participar del “Primer Seminario Internacional de Policía Comparada y Delitos Transfronterizos / 2022”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Jefatura de Policía de Rivera para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República